

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1894 - SECRETARIA - EXP: 2024/5821	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1894	
OTROS DATOS Código para validación: 8XW38-ZVJSJ-I5V11 Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2024 a las 14:47:43 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/05/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1450756-8XW38-ZVJSJ-I5V11-D06F762D3F1244307B98C6E515BBEAAOC09891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 15/05/2024 al 29/05/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 16 de mayo de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 6 y 12 de mayo de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 22 de Madrid en el procedimiento abreviado 428/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 7 de Madrid en el procedimiento abreviado 450/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 18 de Madrid en el procedimiento abreviado 453/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 19 de Madrid en el procedimiento abreviado 467/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid en el procedimiento abreviado 468/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 26 de Madrid en el procedimiento abreviado 483/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 21 de Madrid en el procedimiento abreviado 430/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 34 de Madrid en el procedimiento ordinario 610/2022.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 71.23.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 26.22.
- Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre devolución de los avales depositados para garantizar las obras de las Fases 4º y 5º de la Urbanización del Sector I – Nuevo Aranjuez.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1894 - SECRETARIA - EXP: 2024/5821	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1894	
OTROS DATOS Código para validación: 8XW38-ZVJSJ-I5V11 Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2024 a las 14:47:43 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/05/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1450756-8XW38-ZVJSJ-I5V11-D06F762D9F1244307B98C6E515BBEAEAC0C09891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 4.2. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación del proyecto de urbanización para el acondicionamiento de la C/ Oropéndola y su prolongación hasta C/ Valera (Fase 1).
5. Expedientes sancionadores:
 - 5.1. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 360-24.
 - 5.2. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1040-24.
 - 5.3. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1041-24.
 - 5.4. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1087-24.
 - 5.5. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1090-24.
 - 5.6. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1378-24.
 - 5.7. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1383-24.
 - 5.8. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1390-24.
 - 5.9. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1404-24.
 - 5.10. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1421-24.
 - 5.11. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1422-24.
 - 5.12. Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1428-24.
6. Asuntos de contratación administrativa:
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de elementos de señalización vertical y suministro de pintura para necesidades puntuales de la red viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 02/2024 SU ABS.
 - 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de la concesión de servicios para la gestión y explotación del barco turístico del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 03/2024 CSER.
 - 6.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de la actuación musical de la Orquesta La Misión en las Fiestas de San Fernando 2024. CON 27/2024 NE EX.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1894 - SECRETARIA - EXP: 2024/5821	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1894	
OTROS DATOS Código para validación: 8XW38-ZVJSJ-I5VI1 Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2024 a las 14:47:43 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/05/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1450756-8XW38-ZVJSJ-I5VI1-D06F762D3F1244307B9BC6E515BBEAEAC09891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

D.^a María José Martínez de la Fuente.